

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

84**MADRID**

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Novena

“Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D. FERNANDO MARTÍNEZ VIDAL, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH MOLINA, D. IGNACIO ANSALDO ADRIANSENS, Dña. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, Dña. ARANTZAZU CABELLO LÓPEZ, GRUPO POLÍTICO VOX en el Ayuntamiento de Madrid y VOX PARTIDO POLÍTICO, con fecha 18/2/2026, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Pleno de 22 de diciembre de 2025, por el que se aprueba la ordenanza fiscal 14/2025 reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Madrid publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2025, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 129/2026.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días”.

En Madrid, a 20 de febrero de 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/2.808/26)

